

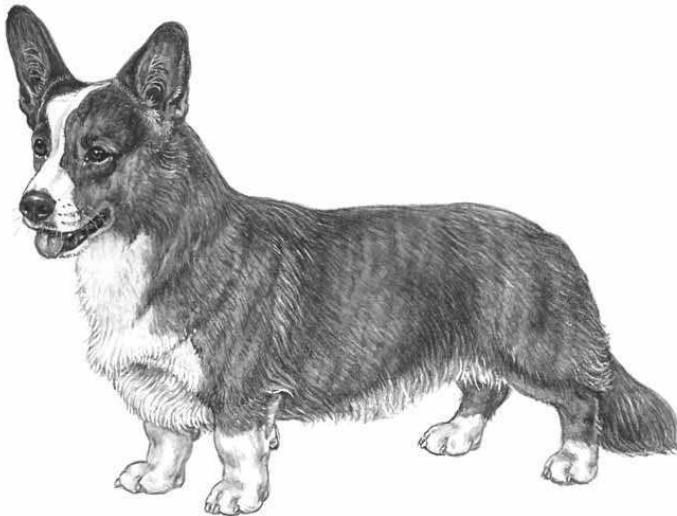


FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

20.03.2018/ ES

Estándar-FCI N° 38

WELSH CORGI (CARDIGAN)



©M.Davidson, illustr. NKU Picture Library

TRADUCCIÓN: Sr. Jorge Nallem. Versión original: EN.
Actualización: Sra. Brígida Nestler y Sr. Miguel Ángel Martínez.

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 30.10.2016.

UTILIZACIÓN: Perro de pastor y de compañía.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 1 Perros de pastor y perros boyeros (exceptuando perros boyeros suizos)
Sección 1 Perros de pastor
Con prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL: Robusto, rústico, inquieto, capaz de resistir. Largo en proporción al alto, terminando en una cola de zorro en apariencia, insertada en la línea del cuerpo.

PROPORCIONES IMPORTANTES:
El largo del hocico en proporción a la cabeza 3 a 5.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Alerta, activo e inteligente. Estable ni tímido ni agresivo.

CABEZA: Con apariencia y forma de cabeza de zorro.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ancho y plano entre las orejas; adelgazándose hacia los ojos arriba que es ligeramente abovedado.

Stop: Moderado.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Negra, se proyecta ligeramente, en ningún sentido afilada.

Hocico: Adelgazándose moderadamente hacia la nariz.

Mandíbulas / dientes: Dientes fuertes con mordida en tijera, es decir que los incisivos superiores se sobrepone estrechamente a los incisivos inferiores y están colocados verticalmente en los maxilares. La mandíbula inferior tiene corte limpio. Fuerte pero sin prominencia.

Ojos: De tamaño medio, limpios, dando una expresión gentil, alerta pero vigilante. De inserción más bien separada con los ángulos claramente definidos. Preferentemente oscuros, o de acuerdo al color del manto, borde de los párpados oscuro. Uno o ambos ojos azul pálido, azul o azul moteado se permiten sólo en los blue merles.

Orejas: Erguidas, en proporción más bien grandes para el tamaño del perro. Las puntas ligeramente redondeadas, moderadamente anchas en la base e insertadas aproximadamente a 8 cm (3,5 pulgadas) una de otra.

Llevadas de tal forma que las puntas están ligeramente afuera en una línea recta dibujada de la punta de la nariz, a través del centro de los ojos, e insertadas bien atrás como para que puedan apoyarse planas a lo largo del cuello.

CUELLO: Musculoso, bien desarrollado en proporción a la construcción del perro, insertándose en unas escápulas bien inclinadas.

CUERPO: Bastante largo y fuerte.

Línea superior: A nivel.

Lomo: Cintura claramente definida.

Pecho: Moderadamente ancho con esternón prominente. Pecho profundo. Costillas bien arqueadas.

COLA: Como una cola de zorro, insertada en línea con el cuerpo y moderadamente larga (para tocar el suelo o cerca del suelo). Llevada baja en reposo pero puede levantarla un poco sobre el cuerpo en movimiento, no curvada sobre la espalda.

MIEMBROS: De osamenta fuerte. Miembros cortos pero el cuerpo tiene que estar claramente separado del suelo.

MIEMBROS ANTERIORES:

Hombros (escápulas): Inclinados bien hacia atrás, angulados aproximadamente en 90 ° con el húmero, musculosos.

Codos: Pegados a los costados.

Antebrazo: Ligeramente arqueados moldeándose al pecho redondeado.

Pies anteriores: Redondos, ajustados, más bien grandes y con buenas almohadillas plantares. Girados ligeramente hacia afuera.

MIEMBROS POSTERIORES: Fuertes, bien angulados y alineados con muslo y tibia musculosos; osamenta fuerte hasta el suelo. Miembros cortos.

Metatarsos: Verticales cuando está el perro en reposo, vistos de lado y de atrás.

Pies posteriores: Redondos, ajustados, más bien grandes y con buenas almohadillas plantares.

MOVIMIENTO: Libre y activo, los codos se ajustan cercanos a los lados del cuerpo, ni sueltos ni apretados. Los miembros anteriores alcanzando bien hacia adelante sin levantarlos mucho, al unísono con la acción de empuje del tren posterior.

MANTO

Pelo: Corto o medio, de textura dura. Resistente a las inclemencias del tiempo, con buen sub-pelo. Preferentemente lacio.

Color: **Los colores aceptados son: azul mirlo, atigrado, rojo, sable, tricolor con manchas atigradas y tricolor con manchas rojas. Todo lo anterior con o sin marcas típicas blancas en la cabeza, el cuello, el pecho, partes inferiores, piernas y pies, punta de la cola blanca. El blanco no debe predominar sobre el cuerpo o la cabeza donde nunca debe rodear los ojos. La nariz y los párpados deben ser de color negro. El color hígado y los colores diluidos son muy indeseables.**

TAMAÑO Y PESO:

Tamaño: Altura ideal a la cruz: 30 cm

Peso: Va en proporción al tamaño, teniendo en cuenta primordialmente el balance general.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro, y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez
- Cualquier perro mostrando claras anomalías físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

